



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0284 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 4 de Julio de 2017, se presentó por escrito ingresado en Sala, la solicitud de fecha 4 de Julio suscrita por el Sr. José Lagos Cosgrove, Espártago Ferrari Pavez, Jorge Zavala Valenzuela, Felipe Rojas Andrade e Iván Pérez Valencia, fundada en el Artículo 35 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, sobre revisión del acuerdo aprobatorio adoptado por el Consejo Regional, en la III. Sesión Extraordinaria llevada a efecto el 12 de Junio de 2017, en virtud del cual se aprobó la solicitud de redistribución de ítems y suplemento financiero del proyecto Reposición Estadio Tierra de Campeones, Iquique, según lo solicitado en Sala por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, materia de que da cuenta el Certificado N° 0250/2017, del 19 de Junio de 2017, respecto de lo cual:

- 1.- Se dio a conocer su tenor en Sala;
- 2.- Se dio copia en formato escrito a cada consejero regional; de la misma manera se dio copia digital vía correo electrónico;
- 3.- Luego, se abrió debate respecto a los motivos y antecedentes de fundamento de la petición;
- 4.- Posteriormente, en base a la misma disposición reglamentaria invocada, se sometió a votación a la Sala, para resolver si se incluye en Tabla de la próxima sesión;
- 5.- La votación anterior reflejó el siguiente resultado: cinco (5) votos por la aprobación de la solicitud, de los Srs. José Lagos Cosgrove, Espártago Ferrari Pavez, Jorge Zavala Valenzuela, Felipe Rojas Andrade e Iván Pérez Valencia; siete (7) votos por el rechazo de la solicitud, de la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño. No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares, por ausencia en Sala al instante de la votación; y
- 6.- Conforme a lo anterior, la propuesta de revisión fue rechazada por la mayoría de los consejeros regionales presentes, atendida la presencia de 12 consejeros regionales.

Conforme.- Iquique, a 5 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Señor
Presidente del Consejo Regional Tarapacá
Don Luis Carvajal Véliz
Presente

De nuestra consideración:

Los consejeros regionales que suscriben la presente, vienen en exponer y solicitar a Ud., en virtud del Art. 35 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, que establece que "El sentido de un acuerdo podrá ser revisado en virtud de nuevos antecedentes que no se hubieren invocado o de los cuales no se tuviere conocimiento al tiempo de adopción del acuerdo que es objeto de la revisión y siempre que éste no haya producido efectos respecto de terceros.// La revisión deberá ser solicitada a los menos por un tercio y acordada por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes y se incluirá en la Tabla de la sesión ordinaria siguiente, salvo acuerdo que disponga su análisis, debate y resolución inmediata, en virtud de los antecedentes". En ese tenor se solicita a Ud., la revisión del acuerdo aprobatorio del Consejo, relativo a la redistribución de ítems y suplemento del proyecto: "Reposición Estadio Tierra de Campeones, Iquique", según consta en Certificado N° 0222/2017 de fecha 12 de Junio de 2017, suscrito por el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo

Lo anterior, fundado en los nuevos antecedentes requeridos en la XI Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 13 de Junio de 2017, según consta en Certificado N° 0250/2017 que requiere que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien solicitar de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, la obtención de todos los antecedentes técnicos y de análisis de los ejercicios llevados a efectos para los cálculos de la rentabilidad Social, RS, desarrollados por o los profesionales y técnicos, en la simulación en los parámetros del 5, 10 y 15% de evaluación de la rentabilidad social y económica del proyecto sobre reposición nuevo estadio Tierra de Campeones de Iquique.

Atentamente,

JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

ESPARTAGO ALFREDO FERRARI PAVEZ
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

HAROLDO QUINTEROS BUGUEÑO
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

ISIDORO SAAVEDRA CONTRERAS
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

GLADYS MATUS OLIVARES
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

JORGE ANTONIO ZAVALA VALENZUELA
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

PATRICIA PEREZ ZAMORANO
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

JOSE LAGOS COSGROVE
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

IVAN EDUARDO PEREZ VALENCIA
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

RUBEN BERRIOS CAMILO
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA

LAUTARO ENRIQUE LOBOS LARA
CONSEJERO REGIONAL TARAPACA